

OTORGA SELLO DE CALIDAD TURÍSTICA DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS: PALLAMARES TURISMO Y TRANSPORTE LIMITADA, POR "PARTY TRAVEL"

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 000014

SANTIAGO,

0 1 FEB 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley 20.423, que establece "Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo"; el D.L. N. º 1.224, de 1975, que crea el Servicio Nacional de Turismo; el D.S. Nº. 222 de 23 de junio de 2011, que "Aprueba Reglamento para Aplicación del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos"; la Ley 19.880 de 2003; la Resolución TRA. Nº266/187/2018, de 31 de enero 2018, que renueva nombramiento del Director Regional de Turismo de la Región Metropolitana, en la Resolución Exenta Nº516, de 29 de marzo de 2012 y la Resolución Exenta N.º 220, de 21 de junio de 2016, que delega facultades en el Director Regional de Turismo de la Región Metropolitana, todas del Servicio Nacional de Turismo; la Resolución Exenta N.º1.200 de 2011, y la Resolución Exenta Nº 139 de 2013 ambas del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N.º 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Organismo Certificador **APPLUS**, acreditado ante el Instituto Nacional de Normalización como Organismo Evaluador de la Conformidad para Productos, bajo la norma técnica NCh2411.Of2013 (Guía ISO/IEC 65), ha verificado y certificado el cumplimiento de los requisitos de una Norma Chilena Oficial, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.423 y el Decreto Nº 222 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

2.- Que, el Prestador de Servicios Turísticos, PALLAMARES TURISMO Y TRANSPORTE LIMITADA, RUT: 76.344.391-4, nombre de fantasía "PARTY TRAVEL", ubicado en SERRANO N°73, OF. 203 en la Comuna de SANTIAGO, ha sido certificado, por el Organismo ya indicado, en la clase TOUR OPERADOR U OPERADOR MAYORISTA, bajo los requisitos de la norma técnica NCh3067:2013 con fecha de otorgamiento 19 de enero del 2018 y con vigencia hasta el 18 de enero del 2021.

3.- Que, la Unidad de Servicios Turísticos, del Servicio Nacional de Turismo, ha revisado la conformidad del procedimiento para otorgar el Sello de Calidad Turística.

RESOLUCIÓN:

OTÓRGASE, el Sello de Calidad Turística a PALLAMARES TURISMO Y TRANSPORTE LIMITADA, RUT: 76.344.391-4, nombre de fantasía "PARTY TRAVEL", ubicado en SERRANO N°73, OF. 203 en la Comuna de SANTIAGO y se autoriza su uso hasta el 18 de enero de 2021.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

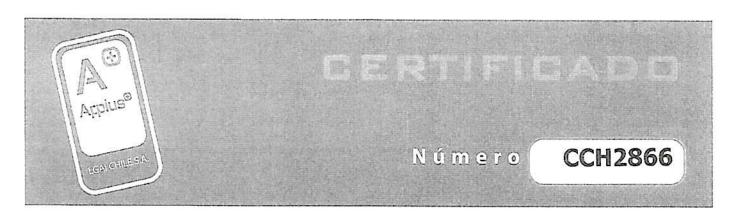
FETIPE VÁSQUEZ ITURRA Director Sernatur

CCION IONAL POLITANA

Región Metropolitana.

Dirección Regional de Turismo, Región Metropolitana. Pallamares Turismo y Transporte Limitda "Party Travel". Unidad de Servicios Turisticos. Interesado.





LGAI CHILE S.A.,Certifica que la Empresa:

PALLAMARES TURISMO Y TRANSPORTE LIMITADA PARTY TRAVEL

Rut: 76.344.391-4 Serrano Nº 73 Of 203 - Santiago Región Metropolitana De Santiago - Chile.

Es conforme con los requisitos de la norma NCh3067:2013

Para las actividades siguientes:

Tour Operador u Operador Mayorista

Fecha de Otorgamiento: 19 de Enero de 2018 Fecha de Vencimiento : 18 de Enero de 2021

Para Verificar validez del certificado tomar contacto telefónico al +(56) 02 2562 90 60 o via e-mail a: certificacion@appplus.com

Guillem Pastor Auguet
Director de Certificación CHILE

INN - CHILE
SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION ACREDITACION ST007



CERTIFICADO DE REGISTRO

pallamares turismo y transporte Itda

Metropolitana, 29 de Enero del 2018

Con fecha 28 de Diciembre del 2017, se ha efectuado exitosamente su inscripción en el Registro Nacional de Prestadores/as de Servicios Turísticos, con el número de registro 31816.

Resumen datos prestador/a:

Rut o Rol Comercial : 76344391-4

Razón Social : pallamares turismo y transporte Itda

Nombre Fantasía : Party travel

Tipo de Servicio : Agencias de Viaje y Tour Operador

Dirección Comercial : serrano 73, SANTIAGO

Región : Metropolitana

Autoclasificación : TOUR OPERADOR RECEPTIVO Y EMISIVO

Representante Legal : Juan Pallamares Araya Email : contacto@partytravel.cl

Certificado con Sello Q : NO

Calificación

Estado de Registro : Vigente Sello S : NO

El presente certificado tiene una vigencia de 6 meses contados desde la fecha de descarga. El/a prestador/a de servicios turísticos deberá actualizar semestralmente la patente comercial en la plataforma de registro de Sernatur para mantener su registro vigente. En caso de no hacerlo, podrá ser dado de baja temporalmente del registro y del buscador de servicios de Sernatur.

Observación: Si el servicio registrado corresponde a "Servicio de Turismo Aventura" los documentos que acreditan el cumplimiento de los Estándares de Seguridad deben pasar por un proceso de inspección por parte de SERNATUR para verificar el correcto cumplimiento de lo establecido en la Ley.

